

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado documentos aportados por las partes - Art. 208

Entre: 18/02/2022 y 18/02/2022

Fecha: 18/02/2022

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220190095600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	OSIRIS NEFERKARA KHANHOLACK VARGAS	18/02/2022	23/02/2022	25/02/2022	Florencia, 18 de febrero de 2022. == En la fecha, y en cumplimiento del auto de fecha 27 de enero de 2022, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, de la cesión de derechos litigiosos efectuada por el CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL a la FIDUCIARIA CENTRAL S.A. (ítem 43) para que, si a bien lo tienen, expresen su aceptación o rechazo. == Este traslado se surte de conformidad con el numeral 4° del artículo 316 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220200032500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	LEONARDO FABIO SANCHEZ RIVERA	18/02/2022	23/02/2022	25/02/2022	Florencia, 18 de febrero de 2022. == En la fecha, y en cumplimiento del auto de fecha 27 de enero de 2022, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, la propuesta conciliatoria presentada por el apoderado de la entidad demandada, FOMAG, a fin de que se pronuncie sobre la misma. == Este traslado se surte de conformidad con el numeral 4° del artículo 316 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220200032800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	ERCY MIREY-CUBILLOS GUTIERREZ	18/02/2022	23/02/2022	25/02/2022	Florencia, 18 de febrero de 2022. == En la fecha, y en cumplimiento del auto de fecha 27 de enero de 2022, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, la propuesta conciliatoria presentada por el apoderado de la entidad demandada, FOMAG, a fin de que se pronuncie sobre la misma. == Este traslado se surte de conformidad con el numeral 4° del artículo 316 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220200041200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	CICERON PEREZ SUAREZ	18/02/2022	23/02/2022	25/02/2022	Florencia, 18 de febrero de 2022. == En la fecha, y en cumplimiento del auto de fecha 27 de enero de 2022, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, la propuesta conciliatoria presentada por el apoderado de la entidad demandada, FOMAG, a fin de que se pronuncie sobre la misma. == Este traslado se surte de conformidad con el numeral 4° del artículo 316 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.